

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				FECHA DE INICIO: 7 DE MARZO DE 2017
MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-003 2016-00378-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	CARMEN ISABEL GARCÍA AGUILAR	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA. Previas. Fols.124-125 De Fondo. Fols. 125 al 126.	9/MARZO/2017

CONSTANCIA: Hoy, SIETE (7) de MARZO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El Traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA